



Q&A Traspaso Negocio BNP Paribas Personal Investors

Tras el cierre, ¿De qué servicios y soporte seguiré disponiendo como cliente?

Cuando el cierre se haga efectivo, usted dejará de ser cliente de la línea de negocio de Personal Investors de BNP Paribas. En ese momento, su cuenta pasará a Renta 4, y será esta entidad la que le preste el servicio. Renta 4 se subrogará automáticamente en todos los contratos, operaciones, derechos y obligaciones que BNP Paribas Personal Investors tuviera con usted sin que ni la titularidad, las condiciones o los plazos de sus inversiones y operaciones sufran alteración por esta causa.

¿Cuándo se hará efectivo el cierre de negocio de BNP Paribas Personal Investors?

La fecha vendrá determinada por la aprobación de la autoridad competente (el Ministerio de Economía y Empresa), que previsiblemente tendrá lugar durante el primer trimestre de 2020, así como por la finalización del proceso de traspaso de las cuentas de los clientes.

¿Hasta que se haga efectivo el traspaso de la actividad, qué servicios me seguirá ofreciendo BNP Paribas Personal Investors?

Hasta que la cesión de la actividad se haga efectiva, desde BNP Paribas Personal Investors continuaremos proporcionándole nuestros servicios bancarios y de inversión y canalizando la ejecución de sus órdenes y pagos. Durante este tiempo, trabajaremos conjuntamente con Renta 4 para mantenerle informado de todas las cuestiones relacionadas con este proceso, así como para prestarle apoyo en los trámites que sean necesarios para hacer posible la continuidad de los servicios por parte de Renta 4.

¿Qué condiciones económicas se le aplicarían a mi cuenta si decido traspasarla a la entidad compradora?

Los plazos de sus inversiones y operaciones serán los mismos y Renta 4 mantendrá sus condiciones actuales en BNP Paribas.

Ya tengo cuenta en Renta 4. ¿Qué condiciones se me aplicarían en ambas cuentas?

Si el traspaso supone la apertura de una nueva cuenta, se mantendrán en ésta sus condiciones actuales en BNP Paribas. En caso de que, previamente al traspaso de cuentas, el cliente decida traspasar sus posiciones de BNP Paribas a cualquiera de sus cuentas en Renta 4, sus activos pasarán a operar sobre las comisiones acordadas para dicha cuenta.

¿Qué gastos se me aplicarían si decido traspasar mis posiciones a la entidad compradora o a otra entidad diferente?

No tendrá ningún coste para usted, tanto si decide traspasar usted sus posiciones como si la transferencia se hace de manera automática en ausencia de sus indicaciones antes del cierre.

¿De cuánto tiempo dispongo para tomar una decisión con respecto al traspaso de mi cuenta?

Dispone hasta que se produzca autorización por parte del Ministerio, que se prevé en el primer trimestre de 2020, hecho que le comunicaremos tan pronto esté en nuestro conocimiento.

¿Hay posibilidad de realizar el traspaso automático a Renta 4 de forma anticipada?

Puede abrir una cuenta en Renta 4 y solicitar el traspaso de sus posiciones en cualquier momento, pero lo tendrá que hacer de forma manual. Si desea que este traspaso se haga de forma automática, para su mayor comodidad, deberá esperar a la fecha de cierre.

¿Qué gestiones tendría que realizar para abrir la nueva cuenta y traspasar las posiciones? ¿Cuánto tiempo duraría este proceso?

Si espera a la fecha de cierre, no debe realizar ninguna gestión. La apertura de la cuenta y traspaso de posiciones serán totalmente automáticas.

Si quiere traspasar sus posiciones antes de la fecha de cierre, deberá hacerlo de forma manual, de la misma forma que abriría y traspasaría su cuenta a cualquier otra entidad. Pero al ponerse en contacto con una oficina de Renta 4 Banco para abrir la cuenta, deberá comunicar que es cliente actual de BNP Paribas, para que se consulten sus condiciones actuales y se puedan introducir manualmente durante el proceso de alta.

Si decido no tomar ninguna acción, ¿qué ocurriría?

Cuando se produzca la cesión efectiva del negocio a Renta 4, esta entidad se subrogará automáticamente en todos los contratos, operaciones, derechos y obligaciones que BNP Paribas Personal Investors tuviera con usted sin que ni la titularidad, las condiciones o los plazos de sus inversiones y operaciones sufran alteración por esta causa.



¿Qué cambios supone para mí abrir cuenta con la entidad compradora?

El Fondo de Garantía de Depósitos que pasa a cubrir sus posiciones es el establecido para las entidades financieras españolas, en sustitución del francés. Ambos fondos determinan una cobertura de la posición en efectivo de hasta 100.000 euros, aunque el francés, adicionalmente, cubriría las posiciones en renta variable hasta un 80% de su valor.

¿Qué productos financieros y canales de operativa me ofrecerá la entidad compradora?

- Renta 4 dispone de una red de 63 oficinas distribuidas por toda España, con al menos una oficina en cada capital de provincia. El equipo comercial de la red de oficinas lo forman profesionales dedicados en exclusiva a proporcionar un servicio cercano, especializado y de alta calidad en servicios de inversión.
- Además, Renta 4 cuenta con una página web, r4.com, y una app móvil con acceso al área de clientes desde donde pueden consultar de forma agregada, todas sus cuentas de Renta 4 y hacer uso de la amplia gama de productos y servicios que ofrece.
- Por último, Renta 4 dispone de un Call Center, accesible a través del teléfono 902 15 30 20 o 91 398 48 05, con profesionales igualmente especializados en el ahorro y la inversión para consultas y operativa a través del canal telefónico.
- Renta 4 Banco es una entidad líder del mercado, con una muy amplia gama de productos y servicios de inversión en Bolsa, derivados, Fondos de inversión, Planes de pensiones y productos de renta fija, donde cabe destacar frente a la propia oferta de BNP Paribas:
 - La arquitectura abierta en fondos de inversión, con más de 4.100 fondos de unas 110 gestoras internacionales
 - Soluciones de inversión en productos de inversión alternativa como pueden ser fondos de capital riesgo, FIL, SICAVs, etc.
 - La posibilidad de operar con cuentas multidivisa, tanto en Bolsa y Derivados internacionales como en fondos de inversión
 - Contratos de asesoramiento puntual, para poder recibir propuestas de inversión acorde al perfil y necesidades del cliente
 - Una Red presencial de oficinas distribuida por toda España, para facilitar el contacto presencial con tu asesor

¿Qué consecuencias fiscales tendrá la cesión de mis posiciones?

Este acuerdo no va a tener ninguna consecuencia fiscal en sus inversiones.